



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00164247- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en el orden 2, solicita el pase definitivo a esa Unidad Académica del señor Franco Augusto Salinas (Leg. 49362), quien revista en la planta permanente de la Secretaría General, en un cargo nodocente de la categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1);

Que por RR-2019-76-E-UNC-REC se dispuso el pase en comisión del señor Salinas a cumplir tareas en la mencionada Facultad;

Que el señor Decano en su escrito manifiesta que el nombrado viene desempeñando tareas muy satisfactoriamente en la Secretaría Privada del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas;

Atento lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9 y 13 respectivamente;

La conformidad prestada por ambas Dependencias;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer el pase definitivo a la Facultad de Ciencias Económicas del señor Franco Augusto Salinas (Leg. 49362), quien revista en la planta permanente de la Secretaría General, en un cargo nodocente de la categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1);

ARTÍCULO 2.- La Secretaría de Gestión Institucional deberá realizar la modificación de plantas pertinentes.

ARTÍCULO 3.- Tómese razón al pie de la RR-2019-76-E-UNC-REC, comuníquese y

pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal de la Secretaría General, a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

GC